



Acta N° ... 3 de la sesión de 9 ... de Agosto de 1951 ..

Sesión Preparatoria.

de la

H. Cámara de Diputados

Dignatarios:

Director: H. Rafael León Ganea

Secretario ad-hoc: H. Alfredo Silva del Pozo

Sumario:

- I.- Instalación de la sesión.
- II.- La Secretaría da lectura de las comunicaciones de los Drs. Gobernadores, que guardan relación al llamamiento de los H. H. Diputados.
- III.- La Secretaría informa sobre los preparativos de la sesión inaugural.
- IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- El Sr. Director toma la promesa de Ley a los H. H. Diputados que ingresan hoy.
- VI.- El H. Salazar Gómez informa sobre las comunicaciones relativas al H. Romeo Dávila, quien se encuentra en el exterior y solicita licencia.
- VII.- El H. Sr. Director propone la designación de una Comisión especial ante el Sr. Presidente del H. Congreso Nacional, en relación con la sesión inaugural.
- VIII.- Se procede a la designación de la Comisión que sale a cumplir con su misión.

II - El señor Director propone se designe a un H. Diputado a que lleve la palabra a nombre de la H. Cámara, en respuesta al saludo presentado por el H. Espinel Agendosa, designado por el Senado, con motivo de la fecha histórica del 10 de Agosto.

III - El H. Salazar Gómez informa que tiene conocimiento que el Sr. Presidente del H. Congreso Nacional, ha designado directamente al H. Plaza Lasso en representación de la H. Cámara de Diputados, para que agradezca el saludo al H. Espinel Agendosa.

IV - El señor Director dispone la lectura del art. 5º título II de la Constitución, en relación a la instalación de la H. Cámara para el día 10.

V - Germinación de la sesión.

I - Se instala la junta preparatoria a las 4.35 de la tarde, bajo la dirección del H. Diputado Javier Lasso, y con la concurrencia de los siguientes H. H. Diputados:

- Aflacoín Falconi, Aflacoín Franco, Gárdenas Espinosa, Castro Benítez, Gualles Juan Francisco, Coloma, Gordero Crespo, Crespo Astudillo, Crespo Echua, Domínguez Echua, Estupirrián Gamiñan, Flores Elbad, Guerra Marco Julio, Illingworth Bagnerizo, Jaramillo Palacios, Landárumi Bungos, Lera Gallegos, Lera Borja, López Ghórez, Agendosa Aguilés, Montalvo Millón, Muñoz Bonero, Ormazabal Gámez, Pachano Rodrigo, Palacios Orellana, Paz Maldonado, Romero Aguilera, Romero Galvache, Salazar Gómez, Sánchez Sepulchre, Silva del Pozo, Guzmán Varela, Velasco Santos, Villagómez José Javier, Plaza Lasso.

II - Asigna el secretario ad-hoc H. Silva del Pozo.

La secretaria informa, antes de continuar adelante, que los Srs. Gobernadores de las Provincias de El Oro, Los Ríos, Esmeraldas, Loja, Cotacachi y Azuay, han dado respuesta a la circular dirigida por disposición de la H. Junta Preparatoria y que guarda re

loción al llamamiento de los H. H. Diputados ausentes a fin de que asistan a la sesión inaugural del día 10 del presente.

Gambien da cuenta de la convocatoria publicada en la Prensa de hoy y del cablegrama dirigido a Baltimore al señor doctor Rómulo Larrea.

II. - De inmediato el señor Secretario manifiesta que de acuerdo con la costumbre establecida, se ha ordenado a imprimir las tarjetas para la sesión inaugural, pero que por disposición del señor Vice-Presidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, Dr. Agel Gilbert, han sido declaradas anuladas, por cuanto estima el señor Presidente del H. Congreso Nacional, que le compete a su autoridad preparar y hacer las gestiones convenientes para el éxito de la sesión Inaugural del día 10. Afl respecto se da lectura de las comunicaciones cruzadas entre la Secretaría de la H. Junta Preparatoria de Diputados y la Secretaría de la Junta de la H. Cámara del Senado, concluyendo que se han recibido 240 tarjetas suscritas por el H. señor Presidente del Congreso Nacional para que sean repartidas a los H. H. Diputados, debiendo completarse el número restante en la tarde de hoy.

El H. señor Director manifiesta su conformidad a la resolución adoptada por el H. señor Presidente del Congreso Nacional.

II. - Aflto seguido se da lectura del acta de la 2ª Junta Preparatoria del día 8 de los corrientes, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

I. - Luego el H. señor Director procede a tomar la promesa legal a los siguientes H. H. Diputados que han concurrido a esta tercera Junta, y que son: Estanislao Garrigosa, Guerra Marcos Gullio, León Gallagos, León Boya, Mercedes Marib, Emma Gginez, Pascasio Orrellana, Romero Agolina, Gerón Varea y Villagómez José Javier.

Ingresan los H. H. Goban Dubia, Paz Maldonado y Gola Banca.

- Diary -

El Sr. Director dispone se delectina de la lista de Dipu-
tados, como en juntas anteriores, a fin de congregar el quorum de
ley para la sesion del dia 10.

La Secretaria lo hace y constata que si-
viste el quorum pertinentemente.
El Sr. Salazar Gomez informa que hace pocos minutos ha
tenido una conferencia telefonica, por llamada que ha hecho des-
de Baltimore el Sr. Rjomo Davila quien le ha manifestado que
se dignara obtener 30 dias de licencia por escrito antes de ese
tiempo no podra concurrir a las sesiones y que esta peticion lo
ratificara por cable, a fin de que sea llamado el suplente res-
pectivo.

El Sr. Ablancin Franco pide que sea considerado este pun-
to por la Sr. Camara de Diputados de una vez.

El Sr. Eguin Varca, le indica al Sr. Ablancin
Franco que efectivamente lo anotado por el Sr. Ablancin es lo correc-
to, ya que la Sr. Camara de Diputados al reunirse sera quien dis-
ponga lo legal al respecto y no la Junta Preparatoria.

El Sr. Salazar, dice "de mi parte no he hecho
otra cosa que informar sobre el pedimento del Sr. Rjomo Davila".

El Sr. Director, quiere que existiendo el quorum legal para
la Sesion inaugural del dia 10, estima como un acto de con-
testia el comunicar al Presidente del Sr. Congreso Nacional que
para la sesion antes citada, la Sr. Camara de Diputados se cons-
tituira con el quorum de ley, y al efecto propone la designacion de
una comision que cumpla este cometido.

Cometida a consideracion se aprueba, procediendose a designar
a los Sres. Salazar Gomez y Ablancin Falconi, que salen a dar
cumplimiento del cometido a las 4.45 de la tarde.

Cuando las cinco de la tarde regresa la Comision y el
Sr. Ablancin Falconi tiene a bien hacer conocer al Sr. Director de la
Junta Preparatoria que han cumplido con la comision a ellos con-
fiada, habiendo el Sr. señor Presidente del Sr. Congreso Nacional este-

...nunciado en congratulación porque las labores de la H. Cámara de Diputados se desarrollen siempre en beneficio de la Patria.

El H. señor Director agradece el cumplimiento de la H. Comisión.

II. - El H. Director, a continuación, hace conocer que la Junta Preparatoria del H. Senado ha designado al H. Senador Espinosa para que lleve la palabra en la Sesión inaugural del día 10 a nombre y representación de la Cámara Alta, y que, por lo tanto, cree que la Junta Preparatoria de Diputados debería hacer lo propio, en sustitución al salido del anunciado Senador, nombrando su representante.

X. - El H. Salazar Gómez, como vía de información, hace saber que tiene conocimiento que el señor Presidente del Congreso Nacional es quien ha nombrado directamente su representante, habiendo recaído en la persona del H. Plaza Sasso, en representación de los H. Cámara de Diputados.

La Junta Preparatoria por unanimidad ratifica tan aceptada designación y el H. Plaza Sasso agradece por el honor que se le dispensa.

VI. - Por disposición del H. señor Director la Secretaría da lectura del Art. 27º título I de la Constitución Política, en lo que se refiere a la instalación de la H. Cámara para el día 10:

"Título I - Art. 27 - El Congreso Ordinario se reunirá anualmente el 10 de Agosto en la Capital de la República, aun cuando no fuere convocado. Sus sesiones durarán sesenta días y podrán prorrogarse hasta por treinta días más, por decisión del Congreso Pleno.

Habrá Congreso Extraordinario cuando el Ejecutivo lo convoque conforme al art. 92, atribución 4ª, y cuando lo convoque el Presidente del Congreso, a solicitud suscrita por los dos tercios por lo menos, de los componentes del Congreso.

- Verbo -

El Congreso Extraordinario sólo podrá tratar de los asuntos expresos y
concretamente determinados en la convocatoria."
Luego indica, el Sr. señor Director, que la lectura da-
da por Secretaría no tiene otro objeto que recordar a los Sres. Dipu-
tados la obligación que tienen de concurrir a la sesión de mañana
a las 10 a.m. para la designación de designatarios.

III - Sin otro asunto que tratar, termina la sesión a las 5.5 de
la tarde.

El Director,
Rafael Lora Lora

El Director.



Certifico que la presente Acta es auténtica, y que,
por fallecimiento del Sr. Diputado Alfredo Silva del Pogo,
Secretario Ad. huc de las Sesiones Preparatorias, no pudo
firmarla.

Alfredo Silva
Secretario de la Cámara de Diputados

